

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y DE SERVICIOS PARA LAS OBRAS
PEE-2019 DE EL PALMAR DE TROYA. (SEVILLA)”**


OBRAS:

**PEE 2019
PROYECTO DE SALAS DE DUELOS (1ªFASE)**

INDICE

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

1. Objeto
2. Características del suministro
3. Presupuesto
4. Clases de materiales a ofertar
5. Forma de suministro
6. Obligaciones del adjudicatario
7. Plazo y lugar de entrega de los materiales
8. Control de calidad. Ensayos
9. Representantes
10. Plazo de reclamación
11. Duración del contrato
12. Medidas de seguridad y salud durante los suministros
13. Medidas generales de actuación medioambiental

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	1/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

1.- OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la contratación del suministro de material de obra, fontanería, saneamiento, maquinaria, ensayos, así como los servicios para las obras **PEE-2019** en el siguiente proyecto:

-PROYECTO DE SALAS DE DUELOS (1ªFASE)


Según las especificaciones que se recogen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos, los cuales se acompañan a este Pliego, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.

Dado el objeto de la presente contratación, el material a suministrar, habrá de ajustarse a las necesidades de las obras financiadas, y los suministros derivarán del consumo que se produzca encada una de las obras comenzadas no pudiendo almacenarse material en las dependencias municipales.

3.- PRESUPUESTO.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS(78.749,99 €) IVA incluido**, pudiendo adjudicarse en su totalidad o por lotes conforme a la relación siguiente:

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	2/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

4.- CLASES DE MATERIALES A OFERTAR.

	SIN IVA	CON IVA
LOTEADO PFOEA-2019		
LOTE 1. ARIDOS	6.867,47	8.309,64
LOTE 2. AGLOMERADOS	9.217,97	11.153,74
LOTE 3. HORMIGONES	10.240,19	12.390,63
LOTE 4. MATERIAL CERÁMICO	17.546,49	21.231,25
LOTE 5. HIERROS	7.485,48	9.057,43
LOTE 6. CARTELERIA	260,6	315,33
LOTE 7.EPI	4.557,03	5.514,01
LOTE 8. RESIDUOS	932,18	1.127,94
LOTE 9. MADERAS	421,47	509,98
LOTE 10. FONTANERIA Y SANEAMIENTO	2.240,61	2.711,13
LOTE 11. ALQUILER DE MAQUINARÍA	1.735,10	2.099,47
LOTE 12. MATERIAL DE SUMINISTRO EN POLVERO	3.578,05	4.329,44
TOTAL	65.082,64	78.749,99

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==		



LOTE 1. ARIDOS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
m3	PIEDRA MACHAQUEO DIAM 40/60mm CALIZA	11,52	109,194	1.257,91
m3	ARENA GRUESA	12,96	181,476	2.351,93
m3	PIEDRA MACHAQUEO DIAM 40/60mm BOLOS	10,15	185,075	1.878,51
m3	GRAVILLA DIAM 18/20mm	10,62	129,861	1.379,12
			TOTAL	6.867,47

LOTE 2. AGLOMERANTES ,CONGLOMERANTES Y AISLAMIENTOS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
l	DESENCOFRANTE	2,5	7,35	18,38
l	PLASTIFICANTE	1,83	18,904	34,59
t	CAL AÉREA APAGADA EN POLVO EN SACOS	97	9,831	953,61
t	CAL HIDRAÚLICA APAGADA EN POLVO EN SACOS	154,68	1,908	295,13
t	YESO NEGRO YG	81,38	0,509	41,42
m2	LÁMILA POLIETILENO 0,2mm	0,87	454,666	395,56
Kg	PINTURA OXIASFALTO	2,38	415,425	988,71
m2	PANEL LANA MINERAL 40mm	6,82	97,92	667,81
t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	166,17	35,041	5.822,76
			TOTAL	9.217,97

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==		



LOTE 3. HORMIGONES				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
m3	HORMIGON HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	82,22	1,152	94,72
m3	HORMIGON HM-25/P/20/ IIA suministrado	55	60,591	3.332,51
ud	BOVEDILLA DE MORTERO DE CEMENTO	1,05	2019,7	2.120,69
m	VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	4,7	944,412	4.438,74
m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON ACERO	37,94	2,7	102,44
m3	BASE HORMIGÓN CERRAMIENTO PROV.	5,68	26,6	151,09
			TOTAL	10.240,19

LOTE 4. MATERIAL CERÁMICO				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
mu	LADRILLO CERÁM.HUECO DOBLE 24*11,5*9cm	71	17,931	1.273,10
mu	LADRILLO CERÁM.HUECO DOBLE 24*11,5*5cm	71	9,937	705,53
mu	LADRILLO CERAMICO PERF.TALADRO grande REVESTIR 24*11*5,5 CM	77	101,09	7.783,93
mu	LADRILLO CERAMICO PERF.TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24*11*5,5 CM	77	101,09	7.783,93
			TOTAL	17.546,49

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==		



LOTE 5. HIERROS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
Kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B500 S EN MALLA	0,73	1.227,72	896,24
Kg	ALAMBRE DE ATAR	1,79	13	23,65
Kg	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37	26,6	142,84
u	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA BALAUSTRÉ	18,29	0,1	1,83
U	PUNTAS 20*100CM	10,77	2,612	28,13
M2	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RÍGIDOS	10,51	20	210,20
U	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,8	246,1	196,88
	ACERO B 400 S	0,76	2765,264	2.101,60
	ACERO B 400 S	0,76	1615,76	1.227,98
	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	0,73	399,901	291,93
	PUNTAL METÁLICO DE 3 M	30,23	0,21	6,35
U	PEQUEÑO MATERIAL	0,55	4.287,00	2.357,85
			TOTAL	7.485,47

LOTE 6. CARTELERIA				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
U	JUEGO DE SOPORTES PARA RÓTULO	12,17	1	12,17
U	CARTEL DE OBRA PFOEA 70*140	248,43	1	248,43
			TOTAL	260,6

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==		



LOTE 7. EPI				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
U	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	11,02	10	110,2
U	PAR DE BOTAS AGUA PVC	9,2	50	460
U	MALLA TUPIDA DE TEJIDO SINTETICO	0,51	8,91	4,5441
U	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,22	100	222
U	CHALECO REFLECTANTE	3,63	100	363
U	GAFAS ANTI-POLVO DE VINILO CON VENTILACION	4,02	10	40,2
U	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS PIEL CERDO	2,93	50	146,5
U	PAR DE GUANTES RIESGOS MECANICOS MEDIOS PIEL VACUNO	3,41	50	170,5
U	CINTURON DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN DOBLE ANILLAJE	62	10	620
U	ARNES DE SEGURIDAD DE SUJECION DOBLE ANULLAJE	30,24	10	302,4
U	MASCARILLA POLIPROP.PARTICULAS ESTANDAR	1,6	10	16
U	DISPOSITIVO ANTICAIDA DESLIZANTE	117,96	5	589,8
U	PAR DE ZAPATOS PIEL HIDROFUGA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	15,1	50	755
U	PAR DE GUANTES RIESGOS QUIMICOS LATEX	1,67	100	167
U	SEÑAL PVC 30 CM	4,25	1,32	5,61
U	SEÑAL PVC 30*30 CM	4,25	2	8,5
M	CORDON BALIZAMIENTO	2,11	44	92,84
U	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	1,14	8	9,12
U	LAMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	63,25	1,6	101,2
U	PILA PARA LAMPARA	11,23	16	179,68
U	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	91,89	0,26	23,8914
U	BOTIQUÍN REGLAMENTARIO DE OBRA	199,64	0,29	57,8956
U	ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA BOTIQUÍN POR MES	31,94	3,48	111,1512
			TOTAL	4.557,03

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==		



LOTE 8. RESIDUOS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
m3	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS DE OBRA	18,15	39	707,85
m3	CANON POR GESTION DE RESIDUOS DE TIERRA	1,45	0,005	0,01
m3	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS	3,27	68,6	224,32
			TOTAL	932,18

LOTE 9. MADERAS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
m3	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	309,65	0,015	4,64
m3	MADERA DE PINO EN TABLA	283,37	0,084	23,80
m3	MADERA DE PINO EN TABLON	327,59	0,467	152,98
M	LISTÓN PINO FLANDES 100*30 MM	5,37	44,702	240,05
			TOTAL	421,47

LOTE 10.FONTANERIA Y SANEAMIENTO				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
U	TUBO PVC DIAM.43MM	2,03	6,06	12,30
U	TUBO PVC DIAM.53MM	2,61	10,1	26,36
m	BAJANTE PVC DIAM 110MM	6,62	24,24	160,47
m3	AGUA POTABLE	0,8	146,057	116,85
U	TUBO PVC DIAM. 125MM 4 KG/C M2	8,87	31,31	277,72
U	CODO PVC DIAM. 125 MM	6,17	6	37,02
U	TUBO PVC DIAM. 200MM 4 KG/C M2	22,45	71,71	1.609,89
			TOTAL	2.240,61

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==		



LOTE 11.ALQUILER DE MAQUINARIA				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
HORAS	MINIRETROEXCAVADORA	25,57	24,202	618,85
HORAS	PALA CARGADORA	25,11	7,326	183,96
HORAS	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	13,576	365,60
HORAS	PISTÓN MECÁNICO MANUAL	3,17	154,106	488,52
HORAS	VIBRADOR	1,59	49,161	78,17
			TOTAL	1.735,10

LOTE 12. MATERIAL SUMINISTRO EN POLVERO				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
U	PALA BELLOTA PUNTA 5501-3 M.M	19,55	15	293,18
U	CUBO OBRA ITALIANO 10 LT CAUCHO	7,45	20	149,00
U	CARRETILLA C1-550 R/NEUM AMARILLA	36,40	6	218,40
U	CASCOCONSTRUCCIÓN BLANCO	3,01	40	120,52
U	BARBOQUEJO CASCO	2,00	20	40,00
U	CAPAZO 42 LITROS	1,75	30	52,50
U	VALLA METÁLICA PEATONAL	34,50	20	690,00
U	RASTRILLO GRAVA 5 PÚAS	10,65	6	63,90
U	MANGO RAEDERA M901 SIN BARNIZ	3,15	10	31,52
U	RODO NUSAC 23101	9,40	10	94,00
U	ROLLO MALLA SEÑALIZACIÓN NARANJA 1x50M	27,00	10	270,00
U	PUNTAL THECA 3M	12,90	100	1290,00
U	DISCO DIAMANTE 230x7x22	22,30	10	223,00
U	CINTA MÉTRICA BELLOTA 50021-50	21.015	2	42.03
			TOTAL	3578,05

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==		



5.- FORMA DE SUMINISTRO.

El responsable o encargado del Servicio de Mantenimiento realizará los pedidos a demanda de las necesidades existentes, según modelo creado al efecto, de forma expresa y deberán ser suministrados según lo indicado en las peticiones.

La persona designada para la recepción de la mercancía, que será comunicada al adjudicatario, antes de aceptar y validar el albarán de entrega, comprobará que el volumen de la mercancía está conforme y de acuerdo a los pedidos realizados.

La entrega se entenderá realizada cuando se haya recibido efectivamente el material adquirido y en perfecto estado de utilización, de cuya entrega el personal encargado de recibir la mercancía acusará recibo mediante la firma del correspondiente albarán, sin que ello implique la conformidad de los mismos.

El adjudicatario deberá entregar el material en perfecto estado de conservación y uso para el fin pretendido. Los gastos de entrega incluidos los de transporte y cualquier otro que pudiera producirse serán por cuenta del adjudicatario.

6.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

6.1.- Los albaranes correspondientes a cada suministro, deberán presentarse indicando con claridad el tipo de material, denominación técnica, marca, y referencia del artículo así como el precio.

6.2.- La facturación será mensual, entendiéndose por ello lo suministrado durante el mes, o sea, del día 1 al 31. Las facturas se presentarán en Registro del Excmo. Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en C/Geranio S/N, dentro de los diez primeros días del mes.

En las facturas de hará constar el número del expediente de contratación.

La Empresa adjudicataria, no podrá expedir la factura, hasta no haber suministrado todas las unidades reflejadas en las respectivas Hojas de Pedido.


6.3.- Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios netos para los materiales relacionados.

6.4.- El Ayuntamiento de El Palmar de Troya, establecerá una política de control y seguimiento adecuada para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas adjudicatarias. El incumplimiento de las mismas será objeto de penalización conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pudiendo ser causa de rescisión del contrato.

El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten.

6.5.- De cada uno de los materiales suministrados el Ayuntamiento de El Palmar de Troya, podrá solicitar la Ficha Técnica correspondiente.

6.6.- Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE cuando así se precise.

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	10/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

7.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES.

7.1.- Todos los materiales comprendidos en el presente pliego, deberán ser suministrados por la empresa adjudicataria dentro del término municipal de El Palmar de Troya sin recargo alguno y en los almacenes o Centros dependientes de esta Corporación, no obstante, el Ayuntamiento de El Palmar de Troya si así lo estima conveniente, podrá retirar los materiales directamente de los almacenes de las casas suministradoras, previa presentación de Hoja de Pedido suscrita por el Jefe de Mantenimiento o persona autorizada. Las entregas se realizarán dentro de la franja horaria indicada por el personal de mantenimiento, preferentemente entre las 8:00h y las 14:00 h, con pre-aviso de 24 h.

7.2.- La Empresa adjudicataria, indicará un horario de atención personalizado, (al menos comprendido entre las 8:00h y las 15:00h), así como la disponibilidad de recursos logísticos y humanos.

7.3.- El plazo de entrega para los materiales incluidos los lotes 1, 2, 3, 4, 5,6,7 ,8 y 9 será como máximo de 24 horas desde la solicitud de dicho pedido.

8.- CONTROL DE CALIDAD. ENSAYOS.

Los materiales objeto de este suministro estarán sujetos al control de calidad que a tal efecto establezca el servicio, debiendo ajustarse la normativa que se sean de aplicación.

La empresa adjudicataria contratará a su cargo los ensayos, a petición del servicio, con una empresa especializada y certificada por ENAC

9.- REPRESENTANTES.

Para coordinar las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del suministro necesariamente se tienen que establecer entre el Ayuntamiento de El Palmar de Troya y los adjudicatarios, ambas partes designarán un representante, por parte del Ayuntamiento de El Palmar de Troya será el responsable del contrato, conforme a lo establecido en las cláusulas administrativas particulares.


El cambio de representante deberá ser comunicado al Área de Organización, con quince días de antelación.

10.- PLAZO DE RECLAMACIÓN.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados por la empresa adjudicataria, el Servicio de Mantenimiento tendrá dos meses para reclamar del contratista la reposición de los que resultasen inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

11.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de Septiembre de 2020, sin opción a prórroga.

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	11/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

12.- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Las operaciones de transporte, descarga y desembalaje, de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al Responsable del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.


Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato.

Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

13.- MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	12/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

ARENA GRUESA

DESCRIPCIÓN: Se entiende como árido grueso, o grava, el árido o fracción de árido que quedar retenido en un tamiz 5 UNE. Como áridos para la fabricación de hormigones se podrán utilizargravas de yacimientos naturales, rocas machacadas u otros productos que tengan el usodebidamente justificado, en opinión del jefe del Servicio.

Cuando no se tengan antecedentes sobre la utilización de los áridos disponibles, o en caso de duda,se tendrá que comprobar que la cantidad de sustancias perjudiciales no exceda de las siguienteslimitaciones:


DATOS TÉCNICOS:

CANTIDAD MÁXIMA EN % DEL PESO TOTAL DE LA MUESTRA	
Terrones de arcilla, determinados de acuerdo con la Norma UNE 7133	0,25
Partículas blandas, determinadas de acuerdo con la Norma UNE 7134	5,00
Finos que pasen por el tamiz 0.080 UNE, determinado de acuerdo con la Norma UNE 7135	1,00
Material que flota en un líquido de peso específico 2.0, determinado de acuerdo con la Norma UNE 7244	1,00
Compuestos de azufre expresados en SO ₄ = y referidos al árido seco, determinados de acuerdo con la Norma UNE 7245	1,20

El árido grueso no presentará reactividad potencial a los álcalis del cemento, esto se deberácomprobar por un procedimiento idéntico y con los mismos criterios que en el caso de los áridosfinos.

El coeficiente de forma del árido grueso, determinado de acuerdo con la Norma UNE 7238, notendrá que ser inferior a quince centésimas (0.15), en caso contrario, el uso de este árido estarásupeditado a la realización de ensayos previos al hormigón en el Laboratorio.

También deberá comprobarse que el árido grueso no presente una pérdida de peso superior al doce(12) o al dieciocho (18) por ciento (%) al ser sometido a cinco (5) ciclos de tratamiento consoluciones de sulfato sódico o sulfato magnésico, respectivamente, de acuerdo con la Norma UNE

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	13/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

PIEDRA MACHAQUEO

FIRME DE PIEDRA MACHACADA, COMPACTADO CON M. MANUALES Firme de piedra machacada de 20 cm de espesor compactado con medios manuales, incluso p.p. de extendido. Medida la superficie ejecutada.

Mezcla procedente del machaqueo de áridos silíceos. Material exento de arcillas y alto equivalente de arena. Tamaño mínimo del árido 40mm y tamaño máximo del árido 60mm

HORMIGONES

HORMIGÓN HM-20/P/20/I Y IIA SERVIDO EN HORMIGONERA

Hormigón en masa de resistencia de 20N/mm², elaborado con CEMII/A-L 32,5N en sacos, arena de río y árido rodado de tamaño máximo 20mm, de central para vibrar, y consistencia blanda, puesto en obra, con p.p. de mermas. Según EHE-08. Sellevarán a cabo los controles de calidad del producto suministrado por parte de la empresa contratada pertinente, según indicación de D.F.

MATERIAL CERÁMICO

LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24*11,5*5cm.

Ladrillo cerámico de arcilla cocida, con perforación vertical, tipo perforado, con exigencias acústicas, térmicas y frente al fuego, para fábricas de albañilería revestidas. Marcado CE.

LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24*11,5*9cm.

Ladrillo cerámico de arcilla cocida, con perforación vertical, tipo perforado, con exigencias acústicas, térmicas y frente al fuego, para fábricas de albañilería revestidas. Marcado CE.

CEMENTOS


CEMII/A-L 32,5N

Cemento Portland con caliza tipo A (contenido en caliza 6-20%) clase resistente 32,5 y resistencia inicial normal.

HIERROS

MALLAZO ELECTROSOLDADO

Mallazo electro soldado de 15.15.6 ejecutado con acero B-500-S en redondo de 6 mm. De diámetro y separados 15 cm.

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	14/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

ALAMBRE DE FERRALLA

Alambre para atar de 1,30 mm de diámetro, para elaboración de la ferralla(atado y fijación).

BARANDILLA

Resistente de protección de 0.90 m de altura, formado por: soportes metálicos sistema balaustre en borde, pasamanos protección intermedia.

VALLA METÁLICA

Para acotamiento de espacios, formado por elementos metálicos autónomos normalizados de 2.50*1.10m.

CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA

Realizado en postes cada 3m de perfiles tubulares galvanizados de 50mm de diámetro interior, panel rígido de malla galvanizada.

CARTELERIA

CARTEL DENOMINADOR DE OBRAS PFOEA

De obras de dimensiones 0.70*1.40 metros, rotulado según descripción establecida, se anclará ala suelo, o a parámetro vertical, con dos soportes galvanizados de 100*40 mm.

EPI

PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO DESECHABLE

Fabricado en espuma de poliuretano con cordón, según R.D 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92.

PAR DE BOTAS AGUA PVC, PUNTERA Y PLANTILLA METAL


Par de botas de caña alta impermeable, plantilla y puntera metálica, fabricados en PVC, según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

PAR DE POLAINAS DE CUERO

Para trabajos de soldadura, fabricada en cuero de cerraje vacuno, sistema de ejecución debajo del calzado según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR

Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	15/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

CHALECO REFLECTANTE

Confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general, según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

GAFAS DE MONTURA DE ACETATO

Gafas de montura de acetato, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior anti choque y cámara de aire entre dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D. 1407/1992.

PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS.

Mínimos, fabricados en piel de flor de cerdo, según RD. 773/97

PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS QUÍMICOS.

Fabricados en látex natural, según RD. 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURAS

Fabricados en cuero de cerraje vacuno, según RD. 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA

Fabricado en cuero con sujeción a cuello y cintura a través de tiras según RD. 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

MASCARILLA DE POLIPROPILENO

Apto para partículas y vapores orgánicos, gama especial, según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA

Mirilla abatible adaptable al casco, resistente a la perforación y penetración por objeto candente, anti inflamable, según RD. 1407/92.

PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECANICOS


Fabricados en piel afelpada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE

De 0.50 m, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del RD 485/97.

SEÑAL DE SEGURIDAD –OBLIGACIÓN O PROHIBICION

De PVC de 2mm de espesor de 30 cm, sin soporte metálico de acuerdo con RD 485/97.

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	16/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			

SEÑAL DE SEGURIDAD –TIPO ADVERTENCIA

De PVC de 2mm de espesor de 30 cm, sin soporte metálico de acuerdo con RD 485/97.

SEÑAL PVC 30*30 CM

De seguridad de pvc de 2mm de espesor, señales indicadoras de 30*30 cm sin soporte, de acuerdo con RD 485/97.

CORDON BALIZAMIENTO

Reflectante, sobre soporte de acero de diámetro de 10 mm, de acuerdo con las especificaciones y modelo del RD 485/97.


LÁMPARA INTERMITENTE

Con célula fotoeléctrica sin pilas de acuerdo con las especificaciones y modelos del RD 485/97.

PILA PARA LÁMPARA

Pila para lámpara intermitente con célula fotoeléctrica, valorada en función del número óptimo de utilizaciones.

En El Palmar de Troya a fecha de pie de página

Código Seguro De Verificación:	VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	22/01/2020 14:58:32	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/01/2020 14:56:59	
Observaciones		Página	17/17	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VPI0/LFGv669KW8mbSM2KQ==			